

ilustración de Juan Gutiérrez Montiel

La zambomba no es flamenco

María Jesús Ruiz, Universidad de Cádiz

Si bien el patrimonio artístico y monumental europeo goza de la protección de los gobiernos desde el siglo XIX, la valoración del patrimonio etnológico y la normativa orientada a su protección y a la sensibilización de los estados y las sociedades, están en pañales. De 2003 data la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Inmateriali de la UNESCO en la que por primera vez se deja constancia de su existencia y se identifican los bienes que forman parte de este patrimonio, a saber: "los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas -junto con los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales que les son inherentes- que las comunidades, los grupos y en algunos casos los individuos reconozcan como parte integrante de su patrimonio cultural. Este patrimonio cultural inmaterial (pci), que se transmite de generación en generación, es recreado

constantemente por las comunidades y grupos en función de su entorno, su interacción con la naturaleza y su historia, infundiéndoles un sentimiento de identidad y continuidad y contribuyendo así a promover el respeto de la diversidad cultural y la creatividad humana" (art 2.1.).

En la misma Convención se advierte de la problemática que puede comportar la protección y puesta en valor del pci. En tal sentido, La UNESCO refiere que la naturaleza efímera y cambiante de este patrimonio lo hace frágil, dificulta su conservación (obligando a emplear para la misma una metodología específica) y conlleva el peligro de ser manipulado, simplificado y deteriorado, en aras de la comercialización de "un falso folklore". Finalmente, entre las medidas de salvaguardia más importantes se detallan las de identificación, conocimiento, investigación valorización y capacitación técnica e institucional (art.12, 13); educación, sensibilización y fortalecimiento de capacidades (art. 14); y participación de las comunidades, grupos e individuos (art.15).

No sé a otros países, pero a España la Convención de la UNESCO llega con retraso, pues a las alturas de los inicios del siglo XXI ya la mayoría de las instituciones públicas de este país, con libre albedrío desde 1975, han hecho de su capa un sayo y han entendido la cuestión del patrimonio inmaterial desde el oportunismo electoralista, desde la demagogia, desde la confusión entre civilización y progreso, desde el etnocentrismo y desde una obsoleta y torcida noción de folklore que, aquí al menos, se identifica con el tipismo. Puede que todo este desatino pueda justificarse desde la ruina educativa y cultural que impusieron los ocho lustros de dictadura, desde la manipulación del folklore perpetrada por la Sección Femenina y, claro está, desde la reacción virulenta que aquella falsa unidad de España desató a partir de los años setenta del siglo XX. Puede ser. Lo cierto es que, hoy por hoy, ser típicos nos resulta irresistible y que ostentamos nuestro patrimonio cultural no como un bien común y diverso, sino como una propiedad privada e inamovible. Tipismo, etnocentrismo, falsificación del folklore, comercialización… De todas estas enfermedades, inoculadas por una administración inculta e irresponsable, ha sido víctima proverbial la zambombaii.

Construida con corcho, barro o metal, cantada por mujeres y hombres del mar, del campo y de la montaña, usada como solaz de los atardeceres veraniegos, como festejo primaveral o como reunión de las noches de

invierno, la zambomba, instrumento primario y a la vez sumamente dúctil, se ha cantado –y aún con fortuna se canta– en Andalucía, Aragón, Baleares, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Cataluña, Extremadura, La Rioja, Madrid, Murcia, Navarra, Valencia, América y Portugal.

Tal diversidad de tiempos, lugares y usos debería elevarla a categoría de patrimonio etnológico casi universal, debería por ello ser emblema la zambomba de la riqueza que la memoria cultural de las sociedades puede alcanzar, y emblema también de la forma en que los colectivos sociales no hegemónicos (léase el pueblo) articulan su expresión poético-musical con independencia absoluta de las manipulaciones del poder, de la perversión de los estados por tanto. Sin embargo, a estas alturas de nuestro deteriorado progreso, la zambomba es, en demasiados sitios, una herramienta de control social y saqueo comercial. En Jerez, por ejemplo.

Mis primeros trabajos de campo, por ser yo natural de Jerez y vivir mis padres por entonces aquí, son de 1982. Asistí en aquellos momentos al deslumbramiento que descubrir la propia memoria provoca en cualquier ser humano. Mi madre siempre me había cantado coplas, las coplas de Rafael de León con que se intentaba mitigar el hambre y la tristeza de la postguerra, pero no sospechaba yo que, en un nivel más profundo de su memoria, se guardaba latente un repertorio excepcional de romances y canciones aprendidos al calor de viejas zambombas. Por aquel tiempo, y al albur de la esperanza vital, cultural y económica que despertó la Transición, en Jerez volvían a reunirse grupos de amigos y vecinos en las fechas próximas a la Navidad, volvían a recortar la muselina y a adornar el carrizo, y volvían a entonar acordadamente y a compartir las canciones de El maldito calderero, Al pasar por Casablanca o Salieron tres segadores. Por aquel tiempo también (y no dudo que en el mismo contexto de amor por nuestro patrimonio musical) se creó el Coro de la Cátedra de Flamencología y, con él, empezaron a salir al mercado los primeros volúmenes de Así canta nuestra tierra en Navidad.

Algunos años después, en las navidades de 1994, nos reunimos algunos observadores, en esta misma Cátedra de Flamencología, a plantear y debatir los procesos que en la transmisión tradicional se estaban produciendo a raíz de la comercialización –indiscriminada ya a aquellas alturas- del repertorio de la zambomba. Advertimos entonces que la imposición de las versiones



discográficas estaba teniendo como consecuencia varios efectos en la transmisión: la variabilidad de los repertorios empezaba a agotarse y se empezaba asimismo a entender la canción de zambomba como exclusiva y específicamente flamenca.

En el discurrir del tiempo, tales procesos se han acentuado. En buena parte, la responsabilidad debe recaer sobre los propios transmisores que, en unas décadas de prosperidad económica y pereza cultural, se han acomodado a un uso consumista del patrimonio, prefiriendo así el producto que les brinda la televisión, el cd o el espectáculo organizado a su propia intervención en el progreso social. Pero también en buena parte la responsabilidad es de las instituciones públicas (ayuntamientos, diputaciones, gobierno de la comunidad autónoma), que han relegado sus deberes pedagógicos y proteccionistas de la cultura a un segundo o tercer plano, obviando precisamente la primera recomendación que la sensata convención de la UNESCO plantea: “Es el proceso social y no el objeto producido lo que se debe preservar para garantizar la creatividad continuada de una comunidad”.

Hace unos seis o siete años trabajé durante unos meses con un grupo del Aula de Mayores de la Universidad de Cádiz en la recolección y el estudio de la tradición oral de Jerez. En diciembre, para celebrar el final de curso, me invitaron a una zambomba, ante lo que naturalmente me mostré encantada, segura de que con ellos iba a vivir una hermosa experiencia, conocedores como eran de un igualmente hermoso repertorio tradicional. Fue decepcionante y enfadoso que aquella zambomba consistiera en pagar una suma considerable de dinero a un grupo “profesional” para que –con cajas y guitarras, pero sin zambomba- amenizara una cena igualmente carísima.

La zambomba en Jerez –y en muchos otros sitios- ha sido malversada. Como a otros bienes etnológicos con inmenso valor patrimonial, se la ha tamizado por el cuello de botella del tipismo y del miope etnocentrismo, desde una ignorancia institucional y una falta de respeto que probablemente se ha traducido en resultados electorales y en prosperidad material para unos cuantos, aquellos que, hoy por hoy, se ganan la vida como “profesionales de la zambomba flamenca”.





Zambomba en Rota, año 2012. foto: Mª Jesús Ruiz

http://www.unesco.org/culture/ich/es/convenci%C3%B3n

http://caocultura.com/el-latido-de-la-zambomba/

http://caocultura.com/cuando-verano-trae-zambombas/